



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque
Partido Federal Fueguino**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 26/02/10	No. 1150
Numero: 74	Folios: 2
Expte. N°	
Grado	
Recibido	<i>[Signature]</i>

26/18/2010 - 01:20 - 1/2

NOTA N° 121 2010.-

LETRA: BFFF-LC.-

Ushuaia, 26 de febrero de 2010.

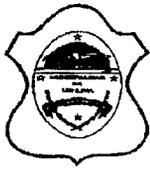
Señor Presidente

El Proyecto de Resolución que se acompaña tiene por finalidad, dar respuesta no solamente a los vecinos del barrio "Gaucha Rivero" sino también a la gran cantidad de personas que circulan diariamente por ese lugar, sean estos transeúntes o automovilistas.

La colocación del semáforo en la intersección de las calles que se indican en el proyecto permitirá la circulación de personas con un mayor grado de seguridad.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente Proyecto de Resolución

[Signature]
LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**Bloque
Partido Federal Fueguino**

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que incluya en el Plan de Obras Publicas Municipal, la instalación de un semáforo en la intersección de las calles Juan Domingo Perón y Fuegia Basket.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia